

## Cuestiones de actualidad

### Síntesis de orientaciones económicas ante los problemas nacionalistas

Por Luis R. Arango

La idea más corriente actualmente es la obtención por Cataluña y por las demás provincias de autonomías o descentralizaciones administrativas en gradaciones no definidas, llegando quizá a constituir un estado federal pero cuya característica esencial sería una separación de bienes de las distintas provincias o grupos de ellas, para dedicar los exclusivamente según las modalidades propias de cada una a los servicios de carácter general que el Poder legal considerase delegados.

Aparte de los servicios característicos de la nacionalidad como el Ejército, la Marina, la Diplomacia, la Moneda, etcétera, se presenta el problema de la posibilidad de delegaciones en materia de obras públicas, nervio hoy día de la economía de los pueblos.

Examinaremos la cuestión referente a los ferrocarriles.

Atravesan actualmente una crisis de organización salvada la cual adquirirán la importancia mundial que corresponde a una herramienta de esta importancia, cuyo desarrollo se puede asegurar que está en sus comienzos. Su extensión, la influencia que los métodos de explotación pueden ejercer en el rendimiento del conjunto, su carácter de generalidad que les permite salvar las fronteras y elevarse al rango internacional, son factores de tal importancia que hacen que en todas las naciones, lo mismo en las de tipo unitario que en las federadas, la administración de los ferrocarriles dependa directamente del Estado en el caso de que se haya llegado a la estatificación, o indirectamente mediante organismos de inspección técnica y administrativa si la evolución en este orden de ideas está más atrasada y la iniciativa privada es la que compete su administración; sin perjuicio de que aún en estos países, en momentos difíciles para su economía o en períodos de guerra, sea el poder central el único que asuma de un modo directo la explotación de la totalidad de los ferrocarriles.

Asusta pensar lo que sería España si el Poder Central delegase sus funciones en materia ferroviaria.

Las tarifas sufrirían una distorsión en beneficio de ciertos intereses localistas, industrias a veces artificiales serían notablemente favorecidas y quizás otras de carácter general que la Nación tenga especial interés en sostener habrían de sujetarse a una vida difícil y quizá a un fracaso. Los métodos de explotación de diversas regiones pueden originar asimismo manifestos perjuicios. La mejora de una línea y la poseída en su desarrollo de otras harán a la red heterogénea y poco apta para la admisión de determinados tipos de material. El coste de sostenimiento, se encontrará notablemente acrecido y como su capacidad total disminuirá, la insuficiencia de la red en determinadas secciones será manifiesta.

La delegación de estos servicios en los ferrocarriles de interés general es absolutamente impropio. Lo único factible es la delegación en los correspondientes a los ferrocarriles de interés local, definidos por la condición de que sus características fundamentales no les permitiese englobarse en la red ni unirse a través de una frontera con otra red de carácter internacional.

Por consiguiente, si el Poder Central ha de seguir asumiendo íntegramente las facultades correspondientes a la explotación y construcción de los ferrocarriles de interés general, es preciso que entre los recursos de que disponga se limiten los necesarios para llevar a feliz término no solamente la obra comenzada referente a los ferrocarriles de urgente construcción, indispensables a la economía de las provincias centrales, según hee ver en el DIARIO DE BURGOS, de 20 de Enero de 1931 con el título «El despertar de las provincias centrales», sino asimismo los créditos necesarios para mantener la red actual en un estado de eficiencia constante y a tono con el avance de la técnica. Estas modalidades no interesan solamente a las provincias interiores a quienes puede favorecer uno o varios de los ferrocarriles en construcción, sino también a las periféricas a las que directamente afluyen y a aquellas que entre sus puertos cuentan alguno de primera categoría en el orden nacional, ya que la ampliación de la red española favorecerá sus comunicaciones con el interior y el desarrollo de la agricultura y de la industria de las provincias centrales permitirá un incremento de las posibilidades de exportación por estos grandes puertos.

Y asimismo, estas construcciones ferroviarias del interior de España favorecerán notablemente la de algunas provincias periféricas de la autonomía integral. Por ejemplo, el tráfico del ferrocarril Noguera-Pallaresa podrá llegar a ser de carácter general, si logra comunicar la frontera francesa con Sevilla a través de Lérida, Caspe, Teruel, Albacete y Baza, mas si la solidaridad necesaria para realizar estas

obras se desvirtúa por las iniciativas provinciales orientadas en un sentido más localista, y con los particularismos y perspectivas que de momento ofrece la economía regional, es evidente la solicitud al Poder central de la variación de dichos planes y gran perjuicio que en caso de acceder a la demanda, se ocasionará a ciudades como Lérida, cuya esperanza es la construcción de dicha vía férrea.

A primera vista parece no hay inconveniente en la delegación referente a la construcción y explotación de carreteras, pero analizada la cuestión detenidamente surgen un sinnúmero de dificultades, para vencer las cuales es preciso que el Poder central otorgue la delegación con varias restricciones y limitaciones. El radio de acción de los automóviles que permite en pocas horas cruzar varios grupos de provincias autónomas señala de un modo claro la necesidad de adoptar normas generales para los servicios de esta naturaleza, pues sería inadmisible que en unas provincias rigiese un régimen de concesiones restringidas y en otras imperase un sistema de máxima libertad. La subsistencia de sistemas tan dispares equivaldría a matar el tráfico automovilístico.

Atterra pensar lo que pasaría si a varias provincias se les ocurriese reclamar el cobro de portazgos no ha mucho tiempo anulados por orden del Poder central en las Provincias Vascongadas y Navarra. Aunque parezca un peligro remoto, no lo es tanto si se piensa que siempre se estima muy disculpable pague los tributos el vecino, y al parecer nada más equitativo que los extraños a la entidad autónoma abonaran portazgos por el uso de las carreteras que entonces estimarían como propias, sin distinguir entre las de interés general y las de carácter local. Ya antes de crear la Paente nacional, la existencia de portazgos en las provincias vascas había levantado muchas objeciones, pues existían en las carreteras más importantes que tienen carácter nacional e internacional, y constituían un nuevo tributo que debía agregarse a la contribución normal que abonaban en las provincias no aforadas.

Sin caer en errores tan crasos. Sería admisible por ejemplo, la unión de carreteras de características muy diferentes, porque una o dos de las provincias descentralizadas estimasen de muy distinta importancia la carretera? La unión de una carretera de primer orden con un camino vecinal o la de dos carreteras que aun teniendo características semejantes en la explanación tuviesen afirmados de muy distinta naturaleza y perfección, sería absolutamente inadmisibles y exigiría una intervención técnica y administrativa del Poder central que regule estos enlaces. Y todavía será necesario reglamentar el balizamiento de estas vías para poder viajar con seguridad en automóvil y exigir además un grado mínimo de perfección en la conservación. ¿Qué pasaría si un grupo de provincias decidiera conservar las carreteras de un modo deficiente por estimar carece de recursos suficientes para una mayor perfección o por preferir dedicarlo a otras actividades que ella estimase más útil? La experiencia de las Vascongadas y Navarra, relativamente satisfactorias por contar con un privilegio económico, no autoriza a pensar ocurriese lo mismo en Cataluña u otro grupo de provincias, pues el régimen de descentralización o autonomía que se las concediese habría de ser a base de igualdad económica con el resto del país.

El Ebro, nuestro río más caudaloso, cruza Castilla la Vieja, Las Vascongadas, Navarra, Aragón, Castilla la Nueva, Valencia y Cataluña, creando entre tan diversas provincias multitud de relaciones económicas de todo orden a pesar de la muy distinta condición de sus territorios.

Entre ellos merece citarse la parte del valle al cruzar Aragón. Debido a sus condiciones meteorológicas las lluvias son muy escasas, el país es estéril y casi inútil para todo cultivo si no se riega. El Ebro desempeña en dicha zona el papel del Nilo en Egipto. Sin el Ebro todas las comarcas del valle principal en la parte llana comprendida entre las cordilleras pirenaicas e ibérica serían un desierto. Por eso, desde tiempo inmemorial se ha trabajado por la ejecución de regadíos; en tiempos más modernos Pignatelli construyendo el Canal Imperial y el insigne Costa patrocinando una política hidráulica de gran intensidad, prestaron valiosísimos servicios no sólo a Aragón sino a España entera.

Como consecuencia de esa política, también indispensable, para una parte de la provincia de Lérida de naturaleza idéntica a Aragón, es la construcción de numerosos pantanos que regulan el curso de los afluentes del Ebro y que aspiran a completar con la realización de otros varios en proyecto, entre los que cuenta el de cabezales del Ebro. Esta regulación del caudal favorece a todos los usuarios aguas abajo y beneficia por consiguiente considerablemente a los catalanes que dis-

frutan del tramo inferior y más caudaloso del Ebro.

Todas las obras hidráulicas en el ubicadas gozan de estos beneficios, incluso los canales del delta del río Amposta. Al Poder que correspondiera la ejecución de estas obras de regulación será necesario contribuyan no sólo los recursos de las provincias donde la geografía requiere su colocación sino asimismo en mayor o menor grado todas las provincias de aguas abajo a quienes beneficia.

Un examen detenido requieren las obras comunes que benefician a Aragón y Cataluña. El Canal de Aragón y Cataluña, obra magna que puede regar 105.000 hectáreas, de las cuales corresponden a la provincia de Lérida unas 35.000, se nutre con aguas del río Esera netamente aragonés.

Esta riqueza de Cataluña no podría haberse hecho si Aragón no hubiera facilitado el elemento naturaleza que en unión del capital y del trabajo permite crear la riqueza. En este caso particular el elemento naturaleza es el agua y Cataluña habla, de pagar no solamente el valor de las obras y el gasto de poner en riego sus tierras, sino asimismo todas las contribuciones que actualmente o en lo sucesivo se cobra por esa riqueza y que como es sabido representan el rédito del elemento naturaleza, en la inteligencia que Aragón no podría haber ninguna rebaja porque siendo muy extensas las zonas esteparias que posee, en el momento que exista una separación de bienes de unas a otras provincias preferiría, sin que nadie pueda oponerse a tan justos deseos la creación de esas riquezas en sus propios lares.

El Noguera Ribagorzana forma en gran parte el límite de las provincias de Huesca y Lérida. La antigua heredad de esta ciudad que hoy día limita con los nuevos regadíos del canal de Aragón y Cataluña, se nutre mediante la pecuía de Piñana de aguas de dicho río; pero estas aguas no son catalanas más que en parte, pues sólo corresponden a ese territorio las que en su origen descurrieron por la cuenca enclavada en él. Sensiblemente la mitad de las aguas son catalanas y la otra mitad aragonesas y por consiguiente la mitad de la fuerza que de Lérida que riega la acueductación de Huesca tiene que pagar el elemento naturaleza a Aragón, suponiedo que esa región tuviera a bien enajenarlo y no decidirse aprovecharlo en regadíos de la comarca de Litera.

En la parte de Cataluña importantes aportaciones de energía hidráulica, la que lleva consigo la adquisición de naturaleza, aunque sea de una manera indirecta, y esto ocurre con los ríos de la «Catalana de G. y E. Electricidad» en el Esera y con los contenidos en el canal de Aragón y otras obras hidráulicas. Estos suministros requerirían un pago especial por parte de las provincias catalanas.

Y esto no es un caso especial; entre Burgos y las Vascongadas ocurren casos parecidos. Bilbao construye un pantano en Orduña, valle de Mena y provincia de Burgos, para abastecimiento de aguas de la capital y en su régimen de separación de bienes, como precondición los autómicos, es indispensable pagar el elemento naturaleza, esto es, las aguas consumidas por la invicta Villa y asimismo tendrá que hacerlo por la energía eléctrica que recibe del Cadagua a su paso por la provincia de Burgos y del Ebro en Valle de Tobalina, así como Alava de la Energía del Ebro y del río Ayuda y Vizcaya y Navarra de la energía del Cinca en provincia de Huesca. En breve se encontrará notablemente acrecida la aportación de energía eléctrica por la construcción de los llamados Saltos del Duero, una de cuyas líneas más importantes irá de Zamora a Bilbao.

Zaragoza concentra las máximas actividades de todo orden en Aragón. Su salida al Mediterráneo es Barcelona que pronto tendrá que luchar con un competidor colocado en situación análoga, Valencia, pues el ferrocarril de Camínreal reducirá la distancia a la capital catalana al mismo número de kilómetros que a la Ciudad Condal. Pero ambas competirán con un tercero que llevará manifiesta ventaja por la facilidad de sus comunicaciones con el interior. Nos referimos a San Carlos de la Rápita, situado en el delta del Ebro y en breve unido a Zaragoza por el ferrocarril de Val de Zafán al Medi-

terráneo, actualmente en construcción muy adelantada. Esta vía iniciará la creación de tráfico siguiendo la salida geográfica del Valle del Ebro y será avanzada del futuro que el desarrollo de la riqueza reserva a la navegación fluvial, anhelo magno de Aragón, cuyos jalones de estudio ha sentado la Confederación del Ebro, por considerarlo como una de las grandiosas obras que debe acometer substancialmente con su existencia. Ciertamente sale fuera del marco de las posibilidades no sólo de la Confederación sino de una autonomía de un grupo de provincias, pero a pesar de ello no pueden ser cosas ajenas a las intervenciones y colaboraciones que su iniciación y desarrollo exija, y en estas circunstancias es claro que el espíritu de Cataluña centralizada enormemente en Barcelona, anuladas las provincias a pesar de la personalidad de ciudades como Tarragona, Lérida y Gerona, será diferente al de Tortosa que considera esta obra un elemento colosal para el aumento de su riqueza, y muy distinto también del de Aragón que estima al Ebro como cosa propia y ve en este río la vía actualizada que permite a precios extraordinariamente reducidos el transporte de carbones y otras materias pesadas, necesarias para el desarrollo de la gran industria. No es de extrañar por consiguiente que el disgusto que produce en las capitales de las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona, el descenso de sus actividades administrativas y comerciales por la creciente absorción de un centralismo como Barcelona, cien veces más asfixiante que el de Madrid, se sienta de un modo más intenso en la comarca tortosina y se llegue a defender en esta ciudad como mal menor el nacimiento de un cantón autónomo.

No son menores las dificultades que presentan las delegaciones en Agricultura.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 28 de Mayo de 1901

Ayer se reunió la Comisión de Festejos, ocupándose de la confección del programa de festejos para las próximas ferias, que quedó esbozado.

Habría este año seis días de fiestas, consistiendo éstas en una jira a El Parra, conciertos por el Orfeón, y las músicas, «carrusels», carrera de coches, fuegos artificiales, juegos de fuego, elevación de globos y figuras grotescas, distribución de premios a los niños de las escuelas municipales, limosnas a los pobres, bailes públicos, cacahñas, etc., etc., terminándose con una gran retreta.

También habrá funciones de teatro y corridas de toros.

En vista de lo avanzado de la estación, nos indican muchas personas la conveniencia de que la banda de música toque en el Espolón por las tardes, en lugar de hacerlo al mediodía.

Trasladamos el ruego al señor capitán general, confiado en que atenderá tan oportuna indicación.

Esta mañana se sintió gravemente indispuesto el señor gobernador militar de esta plaza, general de División don Cáliz Ruiz.

Inmediatamente se reunieron en consulta varios médicos militares, opinando que padece una apoplejía cerebral con hemiplegia.

En vista de la gravedad de la dolencia se ha establecido un turno permanente de médicos.

Matiana, contraerán matrimonio: a las nueve, en San Gil, don Aurelio Valpuesta Huicobro, con doña Basilia Izquierdo Sanllorente; y a las ocho, en San Pedro, y San Felices, don Antonio García Moreno y doña Gregoria García Antón.

## Instrucción Pública

Título

En la Sección de primera enseñanza se ha recibido el título de ingeniero industrial de don Pedro Pérez Rodríguez que retirará personalmente.

## Los gigantes y danzantes

### Informe del Cronista de la Ciudad señor García de Quevedo

En la sesión celebrada ayer por la Comisión gestora de nuestro Ayuntamiento, se leyó lectura a un brillantísimo informe de nuestro querido amigo el ex-alcalde y cronista de la Ciudad, don Eloy García de Quevedo, que dice lo siguiente:

Sr. D. Perfecto Ruiz.

Mi querido amigo: Con mucho gusto, por complacer a V., y cumpliendo un deber de mi cargo de Cronista, contesto a la consulta que se sirve hacerme, y cuya resolución no me parece fácil.

Todo lo que se relaciona con los gigantes y danzantes, tan populares en nuestro Burgos, está muy poco estudiado, pero, desde luego, se sabe que son antiquísimos.

Pensar en suprimirlos, me parece que sería atentar a una tradición simpática de la ciudad, sin provecho ninguno, porque son, gigantes y danzantes, cosa que, bajo ningún concepto, puede molestar, ni nadie ha de dárles, una significación que resulte hostil a las instituciones actuales de España.

Desde luego, los danzantes, que aquí sólo salen en el Corpus, los tienen varios pueblos para sus días solemnes. En las provincias vascongadas hay los *espaldanzaris*, que tal vez V. haya visto, y que bailan, con espaldas, una danza extremadamente peculiar a la burgalesa, surrondeándose por muchos que es la reminiscencia de algún antiguo baile guerrero. En dichas provincias se han hecho muchas veces concursos de tales bailarines, como de los *chistularis*, incluso organizados por la Sociedad de Estudios Vascos. Y no creo, que hoy, cuando se preconiza la necesidad de conservar todo lo típicamente castellano, debamos privarnos de cosa de tan rancio abolengo burgales.

Sabe V. que, el año último, hubo en Valladolid unas fiestas de León y Castilla. En el festival, muy curioso, celebrado en Calderín, fueron nuestros danzantes los más aplaudidos y los que más entusiasmo produjeron; y cuando al día siguiente bajaron ante la Casa Consistorial y las de las autoridades, se me dieron muchos plácemes como alcalde, y en varios periódicos se dijo, por gente entendida, que nuestras danzas eran algo único en España; sólo comparables a la de los *Saises* en el Catefal de Sevilla, y a algunas danzas de Italia.

Por todas estas razones, yo sería siempre partidario de conservar los danzantes.

Y vamos con los gigantes. Existen éstos en muchísimas poblaciones de España; yo he visto los de Santiago y los de Zaragoza, acompañados de los cabezudos, y el año pasado, en el Pueblo Español de Barcelona, vi los de Reus, acompañados por lo que llaman la *Mulasa*, que es como una gran mula cubierta por una gualdrapa bajo la cual van varios hombres. Cito esto, como prueba de que en todas partes hay cosas típicas, que deben conservarse y que agradan a las gentes del país; así ocurría en Barcelona, que, al desfilar los de Reus, con su *Cobla*, producían inmenso entusiasmo.

De los gigantes de Burgos, habla mi antecesor en el cargo de Cronista don Anselmo Salvá, en su *Dro: «El día del Señor en Burgos»*, y respecto a su significación, afirma que representan la venida en el día del Corpus, de algunos próceres, de algunos soberanos, de algunos personajes gordos, que proceden de diversos y remotos países, porque todo el mundo ha de reconocer a Jesucristo.

Esto es verdad, pero no lo es menos que las gentes no se cuidan de tal significado y sólo los ven como una cosa tradicional y divertida.

El mismo Salvá dice que las antiguas gigantillas de Burgos se hicieron para representar ridículamente las hiejas, y que por eso el gigantillo, además de su cabeza (que él dice significaba a Luteró), tenía, saliéndole como un lobanillo, otra que era la de Calvino. Yo recuerdo, en efecto, al gigantillo con esas dos cabezas, pero ya no la conocía tal significación por el pueblo; así que, cuando hubieron de renovarse todas las figuras, se pensó en presentar los gigantes como una pareja de aldeanos, y no sé que nadie echase de menos el símbolo, celebrando todos las graciosas caricaturas que se han hecho populares. No han faltado enemigos de los gigantes, pero por motivos seguramente muy distintos de los que ahora puedan aducirse.

Carlos III dijo, en 1780, una real orden, terminante, que decía: «En ninguna iglesia de estos reinos... haya en adelante danzas ni gigantes, y cese del todo esta práctica en las procesiones y demás funciones eclesiásticas, como poco conforme a la gravedad y decoro que en ellas se requiere... Pero esta prohibición, con la que se

alzaron muchas protestas, no prevaleció, porque el pueblo estaba muy satisfecho de sus gigantes.

Hay, en la carta a que contesto, una pregunta copetea referente a si deben salir, entre los gigantes, los Reyes de España.

Para contestar a esto sería preciso determinar, en primer término, si efectivamente hay Reyes de España entre las figuras de nuestros gigantes.

Es cierto que así solemos llamarlos, y que cuando mis profesores los señores Cill y Barrio, dirigieron las nuevas cabezas que hoy existen, caracterizaron a la primera pareja con fisonomías y tocado semejante a los de los Reyes Católicos Fernando e Isabel. Pero eso no fue sino un capricho; los antiguos Reyes, de que tengo fotografía, él con grandes barbas y ella con una gorra bastante ridícula, nada tenían que se asemejase a los Reyes de España. Y si, según el parecer de Salvá, la significación es la de personajes de todas las partes del mundo, y por eso habrá cada pareja es de una raza, habrá que creer que son tales reyes la representación de Europa o de la raza blanca, y nada tendrán que ver con el recuerdo de las instituciones que España ha derrocado recientemente.

Esta representación de los reyes se da en las cartas de la baraja, no sólo en la española; y en el alicéz, y a nadie se le ha ocurrido variarla.

De todo lo cual deduzco que no hay inconveniente en que salga completa, bajo el régimen republicano, nuestra milicia de gigantes, y que si se teme que a alguien pudieran parecerle malos los monarcas, (monarcas son sin duda todos, hasta los riles rojas con sus coronas de plumas), habría indicar públicamente, de algún modo, que la significación de las figuras es la de las partes del mundo según se ha dicho, (antes de conocerse Oceanía), y con esta explicación, nadie tendría, creo yo, que poner reparos cuando viese a todos esos personajes bailar por la calle.

Me he extendido, acaso más de lo justo, en esta carta, por el gusto que tengo siempre en complacer y servir al Ayuntamiento y a usted.

Quisiera haber acertado en mi dictamen, que usted y la Corporación acordar o no atender, ya que es siempre distinto opinar que resolver, y en momentos como los actuales, siempre hay lugar a susricacias, aún en las cosas más inocentes.

Con este motivo me es grato repetirle muy buen amigo, q. l. b. l. m.

ELOY GARCÍA DE QUEVEDO

24 Mayo 1931.

## El tren-tranvía Miranda-Burgos

Debido a las gestiones realizadas cerca de la Compañía del Norte para el establecimiento del tren tranvía que antes circuló entre Miranda y Valladolid, y que daba un contingente de viajeros suficiente para poderle como oportuno dentro del tráfico como negocio positivo, la referida Compañía parece haber accedido a tan reiteradas y justas peticiones, pudiendo anticipar a nuestros lectores, que, según noticias de origen muy fidedigno, dentro de breves días empezará a circular entre Miranda y Burgos el ansiado tren tranvía.

Mucho celebráramos que, dando un paso más en el terreno de la condonación, se decidiera la Compañía del Norte por estudiar la prolongación de este tren, si no hasta Madrid, como era aspiración de todos los burgaleses, por lo menos hasta donde las estadísticas del tráfico hayan demostrado que el negocio no era ruinoso.

El tren número 2052 saldrá de Miranda de Ebro, a las 8,40, para llegar a Burgos a las 10,42.

El tren número 2051, saldrá de Burgos a las 17,46, para llegar a Miranda a las 19,45.

Es cuanto por hoy podemos decir para satisfacción de los muchos pueblos a quienes afecta la implantación del nuevo servicio.

## Un muerto y dos heridos

A la una de la tarde del 25 del actual, se hallaba preparando la carga de un barreno en la trinchera número 4 de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, término de Sinovas, barrio de Aranda de Duero, el capataz de los trabajos Daniel Aparicio Andrés, vecino de La Vid, a quien acompañaban los obreros Pelayo y Pedro Ontañón, hermanos, vecinos de V. Ca. nueva de Gumiel.

Debido al desprendimiento de la chista de un cigarro que fumaba el capataz sobre la carga que tenía preparada para el barreno, sobrevino una explosión, quedando horriblemente destrozado Daniel y heridos los dos hermanos.



¡QUE LASTIMA!

Maciá. — ¡Nada! No hay manera de poder escribir los números en catalán.

# Consejo de ministros

### El traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez.— Continúa la suspensión de "A B C".—eDcretos de varios ministerios

#### A la salida

A las nueve y cuarto salió del Consejo el señor Albornoz, quien manifestó a los periodistas que seguían reunidos sus compañeros y que él marchaba a la Asamblea del partido radical socialista que se celebraba en el teatro de la Princesa.

El ministro de Instrucción pública manifestó que también pensaba ir a la Asamblea de dicho partido.

El ministro de la Gobernación dijo que se había tratado de la cuestión de "A B C", sin añadir nada de lo que indica la nota.

El ministro de Hacienda dijo que la cuestión de Economía creía que se trataría en el próximo Consejo de ministros.

Se le preguntó cuándo iban a visitar el Congreso y manifestó que probablemente mañana, aun cuando no lo habían concretado con el presidente.

Un periodista le preguntó sobre la resistencia de los Bancos al aumento de circulación fiduciaria y también se le preguntó si se había tratado en el Consejo de la provisión de la alta comisaría de Marruecos por un hombre civil.

No contestó el ministro, no se ha hablado nada de eso.

En que se ha dicho — volvió a decir el informador — de varias personas para tal cargo, y entre ellas se ha dado el nombre del señor Salvatella.

El ministro de Hacienda, dando muestras de asombro, dijo:

—Del señor Salvatella, no he oído hablar a nadie que tenga autoridad para hacerlo.

Al ministro de la Guerra se le preguntó que puesto que termina mañana el plazo de presentación de instancias para pedir el retiro, los militares, cuando podía dar noticias concretas de ello.

El ministro dijo que como se necesitan cuatro o cinco días para organizar y poner en orden las instancias, se tardará aún en poder concretar definitivamente.

A las diez y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

#### Nota oficiosa

El de Instrucción Pública dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «PRESIDENCIA.—Dio cuenta de la visita de la comisión que prepara el traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez, y se designó al jefe del Gobierno para que asista al acto de Valencia, al ministro de la Guerra para que asista a los que preparan en Madrid, y al de Instrucción para los de Barcelona.»

El presidente dio cuenta de la solicitud que en forma legal le han dirigido las señoras copropietarias en la empresa de Prensa Española, en defensa de los intereses editoriales de la de la misma.

El Gobierno acordó que dicha instancia, con otros antecedentes no redactados en forma administrativa y la tal petición, pasarán al ministerio competente, o sea al de Gobernación, y apreció que si puede obtenerse a lo expuesto por la empresa del establecimiento industrial y a la publicación de la revista "Blanco y Negro", no procede levantar la sanción impuesta al periódico "A B C".

GOBERNACION.—Se examinó la petición de los unos elativo al indulto de prófugos y desertores.

GOBERNACION.—Se examinó la petición de las entidades representativas de San Sebastián, solicitando que se autorice el juego.

El Gobierno acordó denegarla, manteniendo la prohibición en toda España.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de los sucesos de San Sebastián.

TRABAJO.—Aplicación del reglamento de la ley prohibiendo la cersa en las pinturas.

Decreto estableciendo las normas para los préstamos de las Cajas Colaboradoras del Instituto de Previsión para pequeños labradores.

HACIENDA.—Se estudiaron las bases de las nuevas disposiciones para vigorizar las ya vigentes, a fin de contener la evasión de capitales.

Decreto admitiendo la dimisión del presidente de la Junta Casastral, don Carlos Molina.

Otro autorizando el aumento de la circulación fiduciaria dentro de los límites establecidos por la ley de ordenación bancaria.

INSTRUCCION PUBLICA.—Admi-

niendo la dimisión a los consiliarios primero y segundo de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, y nombrando para dichos cargos a las personas que han de sustituirlos.

Acceptando la dimisión que ha presentado el Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno, y nombrando el nuevo Patronato.

Decreto modificando el artículo segundo del decreto de 19 de Febrero de 1915 que creó el Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno.

Nombrando rector y vicerrector de la Universidad de Oviedo.

Decreto derogando el del Directorio militar de 14 de Diciembre de 1923, relativo a la permanencia del profesorado de los distintos centros docentes en el archipiélago canario.

Decreto dictando reglas para la conservación de las obras artísticas que se hallen en peligro de perderse o deteriorarse.

Los decretos aprobados

Los decretos facilitados a la salida del Consejo son uno de Instrucción referente a la defensa de las obras artísticas.

Dispone que aquellas que estén en peligro de perderse o deteriorarse por falta de la debida custodia, sean trasladadas a los Museos provinciales o nacionales temporalmente, hasta que se realicen las obras en el edificio que las contiene. Si el peligro de dichas obras de arte fuera inminente, los gobernadores podrán incautarse de ellas previo recibo, trasladándolas a lugar seguro, comunicándolo a la Dirección de Bellas Artes.

Otro decreto de Instrucción deroga el del Directorio sobre permanencia del profesorado docente en Canarias.

Dispone que se les abone en concepto de residencia el 50 por 100 sobre sus respectivos haberes, siendo por cuenta del Estado el costo del viaje desde la Península hasta Canarias cuando vayan a posesionarse o se les conceda licencia oficial.

Se ha firmado el decreto nombrando rector de la Universidad de Oviedo a don Leopoldo García Alas Argüelles. Idem vicerrector de la misma Universidad a don Carlos del Fresno y Pérez del Villar.

Nombrando director general de Acción social e inspector general de Ceguros y Ahorros a don José Bergamín.

## ATENEOS POPULAR

#### Excursion infantil

El domingo, día 7 de Junio, tendrá lugar la excursión en homenaje a los niños de los señores ateneístas, con que este año se inaugura la temporada de excursiones. El Consejo de Gobierno de este Ateneo tiene en estudio una serie de aquellas que han de determinar un mayor desarrollo de estos medios culturales cuya eficacia tienen bien probada los señores ateneístas.

Como se da la circunstancia de ser días festivos los de las vísperas de la excursión infantil, y, por tanto, será preciso cerrar el plazo de inscripción con alguna antelación, los señores ateneístas que deseen tomar parte en esta excursión deben apresurarse a inscribir su nombre entre los excursionistas.

Mañana viernes, a las siete y cuarto de la tarde, se celebrará una reunión de los señores ateneístas.

## COLISEO CASTILLA

#### Noche loca

Creación del famoso artista Regional Dennis.

El sábado, el éxito más triunfal de la notable artista Pola Negri

## La mujer de Moscu

El domingo, estreno de la magna superproducción sonora

## Un drama en la nieve

El domingo, estreno de la magna superproducción sonora

# Ayuntamiento

## SESION DE LA COMISION GESTORA

### Se aprueba en líneas generales el programa de las ferias y fiestas de San Pedro.—La Corporación no asistirá oficialmente a la procesión del Corpus.—Los gigantes y danzantes.—El despertar de los Ayuntamientos.—La ley de los sargent's.—Otros asuntos

A las siete de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor Ruiz Dorronsoro y con asistencia de los señores López Pavón, Calleja, Fournier, Santamaría y Labín.

#### Orden del día

Se aprueba el acta de la anterior, así como el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Abril.

Según lo informado por la Comisión, se concedió a doña Beatriz Miegimolle la propiedad de un nicho en el Cementerio de San José.

Se accedió a lo solicitado por don Eduardo Miguel Ausín, oficial de Intervención que pedía se le concediera un permiso de un mes sin sueldo.

#### Las próximas ferias

A continuación se dio lectura a un dictamen emitido por la Comisión de Gobierno, conteniendo en líneas generales el programa de los festejos que han de celebrarse durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Leído el dictamen citado, el señor Santamaría refuta las gestiones llevadas a cabo para alterar las fechas de las corridas de toros, puesto que el día 28 fijado para la celebración de la primera, han de tener lugar las elecciones a diputados a Cortes y ello acaso traería consigo una pérdida que había que evitar.

Como la Asociación de la Prensa pensaba dar una novillada el día 30 de Junio, el presidente de la Comisión la rogó que cediera esa fecha para celebrar la corrida que iba a tener lugar el 28, a lo que accedió gustosa.

Así pues, se celebrarán dos corridas de toros los días 29 y 30 y una novillada con los apamados diestros Noain y Fortuna Chico, de la que se encargará la Asociación de la Prensa.

El señor Pavón pide conste en acta un voto de gracias para los señores Ruiz Dorronsoro y Santamaría, que han llevado a cabo todas las gestiones necesarias para ese cambio de fechas, y no solo un voto de gracias del Ayuntamiento sino de la ciudad de Burgos, porque toda la población verá con gusto las gestiones que han llevado a cabo los dos señores citados.

Como asunto íntimamente ligado con el de ferias, se lee una carta del secretario de la Asociación de la Prensa, en que ruega al Ayuntamiento incluya en el programa de festejos y en el abono de las corridas la novillada que organiza, y la conceda una subvención de mil pesetas para resarcirse de las pérdidas que pudiera ocasionarle celebrar el festejo en el día 28, en que han de tener lugar las elecciones.

El señor Santamaría expresa que esas mismas peticiones le hicieron algunos periodistas al tratarse de la alteración de fechas, y entonces les contestó que por su parte no se accedería a lo de la subvención, puesto que podría parecer mal al pueblo, que mientras en Burgos se hallan sin trabajo al pie de 500 obreros, se conceda a una empresa de espectáculos una ayuda para organizar un festejo.

Al propio tiempo les dijo remitiesen una instancia, puesto que él aceptaría

## BLANQUITA SUAREZ

y LUIS ALMODOVAR

Barítono divo y tiple

¿Dónde cantarán?

siempre el criterio de sus compañeros de Comisión.

Ratifica estas palabras y dice que con respecto a los otros dos puntos que contiene el escrito no tiene inconveniente en que se acceda a lo solicitado.

El señor Ruiz Dorronsoro, en primer lugar dice que el asunto puede pasar a la Comisión de Gobierno para que informe, y contestando a las palabras del señor Pavón con respecto al voto de gracias, agrega que no lo merece puesto que han hecho sólo cumplir con su deber, defendiendo los intereses del Ayuntamiento que son los del pueblo.

El señor López Pavón insiste en su propuesta y se acuerda conceder el voto de gracias a los vocales señores Santamaría y Ruiz Dorronsoro.

El señor Labín se refiere a las palabras pronunciadas por el presidente de la Comisión de Gobierno con respecto a la subvención solicitada por la Asociación de la Prensa.

Pasa a la Comisión de Gobierno, la carta, aprobándose el programa.

De acuerdo con lo informado por la Sección de Obras se concedieron los siguientes permisos:

A don Gregorio Ortega, para reconstruir la tapia de cerramiento de la huerta que posee en la calle de Villalón, número 6.

A don Elias Benijo del Valle, para sustituir los acuales cierres por otros metálicos de ballesta en su comercio de la Plaza Mayor, número 35.

A don Isidoro Marín, para idem idem en la planta baja de la casa número 20 de la calle de la Moneda.

A don Juan Benijo, para reparar y pintar las galerías y miradores de su casa número 20 de la calle del General Sánz Pastor.

Al señor director gerente de la Compañía de Aguas, para construir en el interior del edificio sito en Las Delicias, unas fundaciones para la instalación de un motor y rasgar un ventanal provisionalmente.

A don Angel Hernández, para que al reconstruir la tapia lateral de su finca de la calle de Vitoria, por el lado Este, se deje una puerta de acceso al garage.

Se aprobó la certificación del arquitecto municipal de las obras ejecutadas por el contratista del pavimentado del paseo del Espolón, durante la primera quincena del mes actual.

A petición del señor López Pavón, quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión, la instancia del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas "El Progreso", solicitando le sean cedidos o vendidos los terrenos que existen en la parte Sur de la citada barriada.

Se desestimó la instancia de don Julio Rodríguez, que solicitaba se haga desaparecer una poza existente cerca de la finca de su propiedad en término de Madrejuna.

Por últimas se aprobaron diversas cuentas de distintas comisiones.

#### Fuera de convocatoria

Se dio lectura de los siguientes documentos:

#### El Estatuto de Castilla

Instancia del alcalde de Boada de Roa, rogando al de Burgos convenga que a una Asamblea de Municipios burgaleses o a ser posible castellanos para tratar de la formación del Estatuto de Castilla.

Pasa a la Comisión correspondiente.

#### La ley de sargentos

Circular del alcalde de Lérida, pidiendo a su compañero el de Burgos, que apoye la instancia elevada al Go-

bierno, en solicitud de la derogación de la llamada ley de sargentos, que coarta la libertad de los Ayuntamientos en la designación de sus empleados.

El señor Ruiz Dorronsoro, propone que sin que pase a ninguna Comisión, se acuerde aceptar la citada petición y dirigirse al Gobierno en el sentido que interesa el Ayuntamiento de Lérida.

El señor Santamaría está conforme con esa proposición, y agrega que debe trasladarse a la citada Corporación el acuerdo recaído en el asunto, del cual ya se ha ocupado en otras ocasiones el Ayuntamiento de Burgos.

#### Agradecimiento

Carta de la señora viuda de don José Fournier, agradeciendo a la Comisión el pésame que la envió con motivo del fallecimiento de su esposo (q. e. p. d.).

#### Los gigantes y los danzantes

Carta del cronista de la ciudad y ex alcalde señor García de Quevedo, remitiendo al señor presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento un informe contestando a la consulta elevada por este señor en relación con los danzantes y los gigantes.

El presidente ruega conste en acta el agradecimiento de la Comisión Gestora por la carta enviada.

El señor Santamaría se enorgullece de que el cronista de la ciudad de un escrito tan brillantísimo que dice mucho en honor suyo y de Burgos.

#### Notas finales

#### Las fiestas del Corpus

Como presidente de la Comisión de Gobierno hace varias preguntas y proposiciones.

En primer lugar estima que los dilzaineros que recorren las casas de los concejales la semana anterior al día del Corpus, como anunciándose la festividad a la cual han de acudir, no deben hacerlo este año, en que por el Gobierno se prohíbe a las Corporaciones hacer acto de presencia oficialmente en procesiones.

Sobre los danzantes y gigantes, dice que hay que conservar todo lo que sea tradicional.

Pregunta si éstos han de recorrer los domicilios de todos los concejales electos, o tan sólo los de los vocales de la Comisión gestora y autoridades.

El señor Calleja, contesta al anterior vocal con respecto a lo referente a la procesión del Corpus.

Estima que habiéndose declarado la libertad de cultos, y siendo Burgos ciudad eminentemente católica, el Ayuntamiento debe asistir, ya que se ha hecho tradicional que el día citado la Corporación confraternice con el pueblo.

El Gobierno permite a los Ayuntamientos acuerdos lo que estimen oportuno en este sentido, y las Corporaciones pueden igual asistir a una procesión cualquiera que a otra religiosa.

Por tanto, propone que la Comisión acuerde asistir a dicho acto.

Interviene el señor López Pavón y contesta al vocal de la Comisión de Gobierno, diciéndole que entiende que los danzantes y gigantes deben visitar tan solo los domicilios de autoridades y vocales de la Comisión gestora, puesto que los concejales que ese día lo sean por el resultado de la elección como no habrán tomado posesión aun no forman parte de la Corporación.

El señor Santa María contesta al señor Calleja, diciendo que cada cual puede asistir, si sus creencias se le permiten, a la procesión del Corpus, pero el Ayuntamiento no debe hacerlo corporativamente.

Por tanto ruega retire la proposición.

Contesta el concejal aludido diciendo que la Comisión Gestora por ser esencialmente administrativa debe tan solo representar la voluntad del pueblo en todos sus actos, e insistiendo en que se acepte su proposición.

Igual proponen los señores Ruiz Dorronsoro y López Pavón.

#### La gran compañía de zarzuelas y revistas

Suárez-Almodóvar-Gómez

¿Dónde actuará?

ronson, Fournier y Labín, y el Señor Calleja así lo hace.

En definitiva se acuerda que danzantes y gigantes figuren en la procesión del Corpus y que bailen la vispera de dicha festividad ante los domicilios de las autoridades y de los miembros de la Comisión Gestora.

#### Un donativo

El señor Ruiz Dorronsoro participa que don Lesmes Martínez, párroco de Villamayor de los Montes, ha hecho un donativo de cincuenta pesetas para la crisis obrera.

Ve con satisfacción este rasgo y consta en acta el agradecimiento de la Corporación.

#### Las gramolas y la radio

El señor Santamaría dice que algunos vecinos de la calle de San Cayo se han quejado de que hasta altas horas de la noche las gramolas instaladas en algunos establecimientos de dicha calle producen ruidos que los profanan, y propone se ordene que no se haga uso de dichos aparatos pasada cierta hora.

El señor Pavón hace la misma petición, con respecto a los aparatos de radio que funcionan durante la noche.

El señor Ruiz Dorronsoro promete hacer cumplir las ordenanzas municipales que prohíben producir ruidos que molesten al vecindario, después de las once de la noche.

#### Los intereses de los serranos

El señor Santamaría recuerda que siendo concejal don Félix Cecilia, trabajó con gran ahínco por la construcción de un mercado o depósito en que los serranos que vienen a Burgos a vender maderas tengan un sitio donde guardarlas.

En ese sentido propone se convoque por la Alcaldía a una reunión a los alcaldes de los pueblos de la Sierra para ver de llevar a la práctica dicha idea, con lo que se contribuiría a aminorar la crisis obrera que se padece.

El señor Ruiz promete atender el ruego, y dice que ya hay un proyecto de dicho mercado o depósito, que se halla en el archivo municipal.

#### Las hazañas de los "zulus"

El señor Labín se lamenta de las hazañas que unos "zulus", están realizando en los paseos, de los cuales se llevan plantas y estropean bancos.

Cita el caso del paseo de la Quinta, en el cual no ha quedado ninguno de estos en las debidas condiciones, y ruega al presidente de la Comisión respectiva tenga en cuenta esta queja para castigar a esos individuos como se merecen.

#### El vivero municipal

El mismo señor ruega que en el Vivero Municipal se permita la entrada a todas cuantas personas lo deseen puesto que esa finca debe ser para los burgaleses, los cuales pueden pasar en ella ratos agradables.

El presidente de la Comisión de Paseos, contesta a los ruegos, prometiendo atenderlos.

#### El alcantarillado

El mismo señor Labín, dice que hace tiempo se realizaron las obras de alcantarillado en el barrio de San Pedro de la Fuente quedando sin verificarse en el último trozo de la calle de Villalón y la de San Zadornil, con lo cual ahora los vecinos de estos puntos se encuentran sin dicho servicio, y pide se completen dichas obras.

#### Un recuerdo a Mariana Pineda

El señor Calleja recuerda el martirio sufrido por la heroína Mariana Pineda, que por el hecho de bordar una bandera tricolor fue ajusticiada, y cuyo centenario se está celebrando en Granada con grandes fiestas.

Pide a la Comisión conste en acta el sentimiento de respeto y simpatía con que ve los actos honrando su memoria y se envíe un telegrama a aquel Ayuntamiento en ese sentido.

Se acuerda así, levantándose la sesión a las ocho menos diez.

# Banco Español de Crédito

El Banco Español de Crédito paga el cupón núm. 62 de sus Acciones, importante pesetas 11'82 por título, desde 1.º de Junio próximo, tanto en su domicilio, Alcalá, 14, Madrid, como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

## SUCURSAL DE BURGOS:

# ALMIRANTE BONIFAZ, 24

### Servicio especial de Caja de Ahorros

Intereses que abona:  
4 por 100 anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos  
Horas de Caja: de nueve a una y de tres a cinco

## Consuelo Mediavilla

(de la Casa Sifz)

Calle de la Sombrerera, 4 (tienda)

Se han recibido las últimas novedades en sombreros de señora, «pamelonas» para señoritas y sombreros para niñas, así como materiales para las confecciones de encargo.

## CRONICA JUDICIAL

### Señalamientos para mañana

**Audiencia Territorial**

Pleto procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao seguido entre la Sociedad Mercantil «Ibarru, Arteche y Compañía», y don Pablo Zamalza y Solacia, sobre tercería de dominio; ponente, señor De Juana; defensores, Lic. Gonzalo de la Maza y Alfaro; procuradores, Aparicio y Echevarrieta; secretaria del Lic. Tornós.

**Audiencia Provincial**

Juicio oral procedente del juzgado de esta ciudad, contra Luis García Solera, sobre uso de nombre supuestio; ponente, señor Ponce de León; defensor, Lic. García Arnáiz; procurador, Santamaría; secretaria del Lic. Tornós.

## Escuela Normal de Maestras

El día 1.º de Junio, a las diez de la mañana, tendrán lugar los exámenes de ingreso para la carrera de maestra de 1.ª enseñanza y a continuación los de las asignaturas que integran dicha carrera y que se anuncian en el tablón de edictos.

LA MISERICORDIA.— Al servicio funeraria, Santa Clara, 2, telf.º 176.

EL SEÑOR

## D. JESUS BARCENA MARTINEZ,

industrial de esta Plaza,

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su aflijida esposa, doña Tomasa Arnáiz; madre, doña Hiloria; padres, políticos, don Pedro y doña Angela; hermana política doña Catalina Pérez; sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana viernes 29, a las DOCE, y el segundo, el sábado 30, a las ocho, por cuyos actos de caridad les dan las más expresivas gracias.

Burgos 28 de Mayo de '31 Vivia: Cal. ra, 41

El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### El Congreso del partido radical socialista

En el teatro de la Princesa, atestado, y asistiendo muchas señoras y señoritas, se celebró la primera sesión del Congreso del partido republicano radical socialista, asistiendo el señor Albornoz, la señora Victoria Kent y otros miembros del partido que ocupan cargos públicos.

Al llegar don Marcelino Domingo hubo aplausos, pero algunos concurrentes impusieron silencio.

Se nombró la comisión dictaminadora de las credenciales, eligiéndose presidente interino al señor Miranda, delegado de Badajoz, y los restantes miembros de la mesa a los representantes de diversas provincias.

El presidente del Comité ejecutivo del partido, señor Salmerón, detalló los hechos desarrollados desde Septiembre hasta el momento de posesionarse de sus cargos los miembros del partido en el Gobierno provisional de la República.

Se pide que quienes ocupen cargos expliquen la actuación después de proclamarse la República.

La proposición fué acogida con grandes murmullos.

El señor Albornoz solicitó que se explique más detenidamente el alcance de la proposición.

Su autor, el señor Estellés, delegado de Madrid, dice que aclarará aunque no quiera aclarar. Se refiere a los individuos que forman parte del Gobierno para que hagan una relación de allada y completa de los actos realizados.

El señor Albornoz contesta: —Nosotros hemos sido elegidos miembros del Gobierno provisional por un comité revolucionario, no por el partido. Por lo tanto, no tenemos que dar cuenta nada más que a las Cortes constituyentes y al partido, pero después de realizada la misión que nos ha confiado el Gobierno provisional.

Estas palabras levantan un revuelo enorme.

El señor Estellés dice que el partido socialista había exigido esta misma explicación a los ministros y ellos la habían dado.

El señor Albornoz contesta: —Eso no es exacto. La dieron únicamente al comité local del partido, pues to que no se ha reunido todavía el comité nacional.

Otro delegado, viendo el mal cariz que presentaban las cosas, pide que el debate se ajuste a la orden del día; es decir, que expliquen su actuación hasta la instauración de la República, para poder exigir una explicación posterior el Comité de Madrid.

Los ánimos están excitadísimos, hablando después el secretario de Fomento, señor Oрдон Ordaz, don Marcelino Domingo y el señor Ortega y Gasset.

Este hizo un llamamiento a la cordialidad, pidiendo la aprobación de la gestión del Gobierno, a reserva de dar después explicaciones.

Se aprueba esta proposición, y a la una de la madrugada se levanta la sesión, para reanudarla hoy a las cuatro y media de la tarde.

#### Una obra

Se concede interés público a la obra que anoche tuvieron los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia y a la que asistió don Felipe Sánchez Román.

Parece que este ingresará en un partido de los hombres que forman el actual Gobierno.

Se habló en la comida de cuestiones económicas y jurídicas.

El señor Maura recibió la noticia de la solución del conflicto de Suria, merced a la intervención del gobernador civil señor Companys.

#### El jefe del Gobierno y los periodistas nacionales y extranjeros

Hoy, como jueves, el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas nacionales y extranjeros, entregándoles una nota que dijo es uno de los acuerdos adoptados anoche en el Consejo de ministros.

Es en síntesis la afirmación en materia social de los propósitos del Gobierno de robustecer la autoridad de los delegados de Trabajo, mientras los conflictos no adquieran carácter de orden público.

huelga general, pero ha fracasado la maniobra.

Ha visitado al ministro una comisión de patronos de España, poniéndose a disposición del Gobierno de la República.

Le pidieron que se busquen los medios, mientras las Cortes no decidan sobre el problema del trabajo, de establecer una tregua que alcance a todas las obras.

La opinión, que es la del Gobierno, es la de dar a los delegados del mismo facultades y atribuciones suficientes para que se respete su decisión en los conflictos obreros.

Creo que en el Consejo próximo concretaremos esto.

Un periodista le habló de la situación de Zaragoza, donde como se sabe los obreros de la fábrica de Escoriaza y de las Industrias Químicas se han encerrado en ellas y se niegan a salir.

El señor Maura entró en su despacho y salió poco después, diciendo: —En estos momentos sale la fuerza pública a desalojar las fábricas. Han empezado a formar una unidad con los obreros sin trabajo, ayudados por los perturbadores, pero la fuerza pública ha empezado a actuar en estos momentos.

Conviene hacer resaltar el ejemplo de San Sebastián y deben convenirse los extremos que el Gobierno afrontará los problemas sociales, pero que no tienen aceptación los procedimientos de violencia y puede ocurrir lo que ha pasado en San Sebastián.

El Gobierno tiene medios sobrados para evitar que las violencias prevalezcan.

Quien quiera buscar violencias se encontrará con la resistencia decidida del Gobierno.

Añadió que a las cuatro de la tarde irá con los señores Alcalá Zamora y Prieto al Congreso para estudiar la ampliación de los escaños.

(También se ampliará la tribuna de la Prensa.

Negó que tuviese importancia la cena que tuvieron anoche varios ministros y el señor Sánchez Román, pues fué un acto particular.

#### De Fomento

Ha recibido el ministro de Fomento a una comisión de transportistas por carretera, a otra de la Asociación de contratistas de obras públicas, a la encargada de rendir un homenaje a Blasco Ibáñez y a otras.

#### De Economía

Visitó al señor Nicolau, don Gabriel Alomar con una comisión de la Sociedad de estudios culturales de España, que le hicieron, como ya lo han hecho al presidente, que se mantenga el «statu quo», con las leyes actuales, hasta que las Cortes se reúnan y citáminen sobre leyes sociales.

#### Melquiades Alvarez está ya restablecido

Acompañado de varios miembros de su familia y de un médico ha dado hoy un paseo don Melquiades Alvarez.

Puede considerarse que está ya completamente restablecido.

#### Se proroga el plazo para la petición del retiro

El ministro del Ejército ha manifestado que se prorrogará por unos días el plazo para que los militares puedan solicitar el retiro, durante el tiempo que se tarda en confeccionar las nuevas plantillas.

Añadió que se siguen recibiendo instancias en gran número, habiéndose recibido ayer más de 660 peticiones de retiro.

También dijo a los periodistas que en breve vendrá a Madrid el general Sanjurjo en uso de licencia.

#### De Trabajo

Visitó al señor Largo Caballero una comisión de ingenieros industriales que enteraron al ministro de que el 80 por ciento de las explotaciones que se hacen en España, están dirigidas por extranjeros.

Pidieron al ministro que obligue a las empresas a que cuando menos el 75 por ciento del personal técnico sea de procedencia nacional.

El ministro les hizo ver que es un asunto delicado, prometiéndoles estudiarlo.

También visitaron al ministro una comisión de ingenieros del arte textil, pidiendo se les autorice para firmar los proyectos sin necesidad de la intervención de los ingenieros industriales.

El señor Largo Caballero les prometió estudiar el caso.

#### De Comunicaciones

Dijo a los periodistas el señor Martínez Barrios que los directores de Correos y Telégrafos se encuentran en Logroño con el fin de asistir a la inauguración de la Casa de Correos y Telégrafos.

Después manifestó que al Consejo de ayer llevaba algunas disposiciones pero que no tuvo tiempo para dar cuenta de ellas.

Los periodistas le hicieron ver que tenían noticias relacionadas con la salida de capitales de España, utilizándose los pliegos de valores.

Contestó el ministro que ya tenía conocimiento de ello y que se procuraría buscar un remedio.

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

#### Destinos

El personal destinado en la Comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura, continuará prestando sus servicios en comisión en el Ministerio.

El teniente de Caballería (E. R.) don Francisco Rubio Andujar, de España, ha sido destinado al Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona.

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasan a situación de retirados un teniente vicario de primera, dos de segunda, cinco capellanes mayores y nueve capellanes primeros.

#### Ascensos por elección

Infantería.—Quedan anulados los ascensos por elección y vuelven al empleo inferior inmediato siete coroneles, siete tenientes coroneles, entre ellos don Francisco Carroquino Luna y don Juan Yague Blanco, y cuatro comandantes.

Pasan en su mismo empleo a colocarse en el puesto que les corresponde al anular el ascenso obtenido, ocho coroneles, un teniente coronel, 29 comandantes, entre ellos don Leopoldo Méndez López y seis capitanes.

#### Ascensos

Como resultado de la aplicación del decreto de 19 del actual, se concede el empleo superior inmediato a once tenientes, coroneles, dos de ellos fallecidos; ocho comandantes, uno fallecido, y tres capitanes, de Infantería.

Se concede el empleo de suboficial a siete sargentos de Caballería, entre ellos don José Sáez Martínez, de España.

Ingenieros (E. R.).—Ascenden seis tenientes y seis alféreces.

#### Reorganización

Las clases de tropa de segunda categoría y sus asimilados que, con motivo de la reorganización que ha de llevarse a cabo, resulten sobrantes en los Cuerpos que se agrupan para formar los regimientos de nueva creación, quedarán agregados, como supernumerarios, a los últimos, hasta que el Ministerio disponga. En los Cuerpos que desaparezcan las clases de segunda categoría y sus asimilados formarán papelería de petición de nuevo destino.

Análogamente se practicará con las músicas de los regimientos que se agrupan y que desaparezcan.

#### Decreto sobre retiros

Están comprendidos dentro de los beneficiarios del decreto sobre retiros, el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros y los dibujantes que forman parte de los mismos.

#### Concursos de Tiro

Quedan suprimidas las pruebas eliminatorias para los concursos de tiro de San Sebastián y Santander, pudiendo asistir los jefes, oficiales y clases de tropa que lo deseen, sin derecho a dietas, plusas ni viajes.

#### PRINCIPALES

#### Botadura del crucero "Canarias"

FERROL.—La animación es extraordinaria en la población, habiéndose llegado trenes especiales atestados de gallegos para presenciar la botadura del crucero «Canarias».

Llegó el señor Casares Quiroga, rindiendo los honores una compañía de Infantería de Marina.

Ocupó la tribuna en compañía de las autoridades.

En otras se hallaban los invitados y las familias de cien obreros que trabajaban en el arsenal.

La señora del ministro de Marina estrelló sobre el casco del buque una botella de champagne y seguidamente el barco se deslizo majestuosamente por la grada, mientras las músicas interpretaban el Himno de Riego.

La multitud prorrumpió en aplausos.

El «Canarias» es el mayor buque que se ha construido en España y tiene de eslora 197 metros.

#### En San Sebastián ha renacido la tranquilidad

SAN SEBASTIAN.—La población presenta su aspecto normal.

La tranquilidad es absoluta y se trabaja en todos los oficios.

Circulan los tranvías custodiados por soldados.

En Pasajes también reina tranquilidad y los obreros han entrado al trabajo.

#### Conflictos sociales

ZARAGOZA.—Continúa en esta población el conflicto planteado por los obreros de la fábrica de vagones de Escoriaza y en la de Industrias Químicas.

En el despacho del gobernador civil se celebró una reunión de patronos no llegándose a un acuerdo.

Como los obreros se niegan a desalojar las fábricas las autoridades les han concedido un plazo de unas horas que termina a las tres de esta tarde.

Pasado dicho plazo, la fuerza pública entrará en los locales obligando a los obreros a salir de ellos.

El gobernador civil ha conferenciado con el capitán general manifestándole que está dispuesto a resignar el mando.

Es creencia del capitán general que no se llegará seguramente a este extremo.

#### Entrada de un trasatlántico

SANTANDER.—Procedente de La Habana ha entrado en este puerto el trasatlántico «Méjico».

Esta tarde reanudará su viaje.

#### Se reúnen los alcaldes de Navarra y provincias vascongadas para tratar del estatuto vasco

PAMPLONA.—En la Diputación de Navarra se han reunido presididos por don Julián Ariño, alcalde de Elorrio, los alcaldes de las provincias de Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya que formaban la comisión encargada para iniciar el movimiento municipalista del País, a favor de la reintegración foral, que ha de tomar a su cargo la formación del Estatuto vasco.

A los reunidos dirigió un saludo el vicepresidente de la Comisión gestora de Navarra, señor Salinas, y comenzó a continuación la deliberación sobre los distintos asuntos que figuraban en el orden del día.

Se acordó constituir un Comité, formado por representantes de los Ayun-

tamientos, que se encargue de la elaboración definitiva del proyecto de Estatuto vasco, formándose tal Comité por dieciocho alcaldes.

Se acordó igualmente volver a reunirse el día 14 de Julio, para tratar en una asamblea magna de Ayuntamientos del País Vasco, de la aprobación del proyecto de Estatuto.

Como consecuencia se acordó que se constituya una Comisión permanente, con un representante por cada provincia.

La comisión se encargará de ejecutar los acuerdos adoptados y de entrevistarse con las Comisiones gestoras de las cuatro provincias para darles conocimiento de los proyectos, y recabar de la Sociedad de Estudios Vascos la pronta entrega del Estatuto por ella elaborado.

Después de la reunión los delegados visitaron al gobernador civil de Navarra para expresarle el deseo de que el País Vasco viva al amparo de los Fueros vascos o de leyes propias, dentro de la República española, mediante un Estatuto que garantice el respeto a nuestra personalidad, con todas las consecuencias que se derivan de este reconocimiento.

Es propósito de la asamblea de Navarra invitar a los gobernadores civiles de las cuatro provincias para que se reúnan ellos quienes presidan la asamblea magna de Julio.

Los alcaldes remitirán una certificación de los acuerdos a la Caja de Seguros.

El delegado de Hacienda comprobará si en los presupuestos municipales existe consignación para el pago.

Si una vez vencido el plazo no se reintegrara la cantidad interviendrán la Caja de Seguros, que librará una certificación del delegado de Hacienda para que ordene la apertura de expediente de premio contra el Ayuntamiento moroso y embargue todos sus ingresos.

#### D. Fernando de los Rios habla de su viaje a Granada

El ministro de Justicia, hablando de su viaje a Granada ha dicho que trae una impresión extraordinaria, tanto bajo el punto de vista político como el sentimiento del pueblo.

Ha podido apreciar la perfecta organización obrera, que cuenta con 40.000 hombres.

La disciplina es extraordinaria y la adhesión al Gobierno revela un gran sentido político.

Esta zona de Andalucía está transformada.

Las fiestas en memoria de Mariana Pineda han tenido un valor simbólico y liberal español.

En la Universidad y en la Audiencia habló de lo hecho y de lo que falta que hacer.

España lo que necesita es que se trabaje.

La manifestación de Granada fué una cosa inculcable pues el cortejo ocupaba dos kilómetros y medio.

Añadió que la comida de anoche careció de interés.

Se aprovechó la presencia del señor Sánchez Román, presidente de la comisión agraria para cambiar impresiones sobre la creación de subcomisiones.

No se trató de política.

Hemos acordado que antes de la reunión de las Constituyentes se celebre un Congreso al que asistirán significadas personalidades socialistas, médicos, católicos, militares, etc., que dictaminarán sobre los problemas de España y marcará normas de orientación.

Creo que a las Constituyentes los socialistas llevarán una minoría fuerte. Al partido socialista no le conviene aún encargarse del Poder, pero si las circunstancias le obligan a ello aceptará la voluntad popular.

### Ultima hora

#### Los préstamos a pequeños labradores

En el ministerio de Trabajo se ha entregado a la Prensa copia del decreto sobre concesión de préstamos por las Cajas Colaboradoras de los pequeños propietarios.

Se autoriza al Instituto de Previsión y a la Caja para conceder préstamos a los Ayuntamientos.

Estos fijarán las cantidades que entregarán a los colonos y pequeños propietarios que paguen hasta 500 pesetas de contribución industrial y carezcan de numerario para jornales, estableciendo un convenio para reintegrar las cantidades un mes después de la recolección con un interés de 5 por 100.

Si los Ayuntamientos careciesen de fondos los solicitarán del Instituto Nacional.

Los alcaldes remitirán una certificación de los acuerdos a la Caja de Seguros.

rita iba a entrar en la fábrica la abadesa donaron casi todos.

Pidieron que se retirase la guardia civil y así lo hizo ésta.

En la fábrica de Escoriaza, donde trabajan 450 hombres se presentó también la fuerza pública.

El capitán de la guardia civil entró y conferenció con los obreros.

Estos exigieron que se retirase la fuerza y que no se les cachease, ya que no sufriera su amor propio, pero parece que es porque están bien provistos de armas.

A las seis de la tarde no había salido ningún obrero.

Las mujeres de éstos se hallan en los alrededores.

Unas lloran, y otras por el contrario, excitan a sus maridos a que resistan.

#### No saldrá la procesión del Corpus

BARCELONA.—El dean del Cabildo señor Llopis y el canónigo señor Llovera han visitado al gobernador para manifestarle que este año no saldrá la procesión del Corpus.

#### Las cotizaciones

En las cotizaciones de hoy, los francos han llegado a 42,65, las libras a 53 y los dólares a 10,89.

#### Tranquilidad en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Se ha identificado uno de los individuos muertos ayer con motivo de los sucesos.

Se llama Jesús Campo Soto.

El general Cavallari que se encuentra en Irún, en cuanto se enteró de los sucesos se trasladó a San Sebastián ofreciéndose al gobernador para la dirección de su domicilio por si tuviera necesidad de avisarle.

Según ha manifestado el gobernador está recibiendo ofrecimientos valiosos aprovechando la ocasión para ofrecer su adhesión al Gobierno.

También ha dicho que está dispuesto a castigar inflexiblemente a los culpables.

Han circulado los tranvías, incluso los de la línea de Tolosa.

En Pasajes y Rentería se trabaja con toda normalidad en casi todas partes.

#### Se constituye la Diputación

SAN SEBASTIAN.—Se ha constituido la comisión gestora de la Diputación, habiéndose nombrado presidente a don José Sasán.

Se cursaron telegramas al Gobierno, de saludo y adhesión.

#### Continúa la huelga de transportes

BARCELONA.—Continúa en el mismo estado la huelga planteada entre los obreros del ramo de transportes.

Esta noche se reúnen los obreros en el Teatro de Proyecciones para tratar de asuntos relacionados con la huelga.

#### La huelga de Suria, solución

BARCELONA.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que ayer quedó solucionada la huelga de Suria, añadiendo que en Mallet se ha intentado sabotear a una empresa estando dispuesta la autoridad a intervenir por todos los medios acós que signifiquen violencias.

#### Los obreros se niegan a abandonar una fábrica

ZARAGOZA.—En la fábrica de industrias químicas se presentaron esta tarde fuerzas de la guardia civil, policía y seguridad, dispuestas a proceder con energía.

Entró un policía que conferenció con los obreros.

Primero se resistieron a salir incluso desobedeciendo los requerimientos que les hacían sus mujeres.

Entonces el capitán de la guardia civil les envió un ultimátum y se vio salir a ocho o diez y cuando la benemé-

#### LO MEJOR EN Sombreros - Gorras - Boinas Casa Sáiz

### BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 23	Anterior	DIA 28
Interior	61'50	61'75	Banco de España	512'00
Exterior	72'25	72'25	Hipotecario	330'00
Amortizable 4%	69'50	69'50	Hispano Americano	205'00
Idem 5% antiguo	8'50	8'50	Español de Crédito	250'00
Idem 5% 1917	77'00	77'00	Central	93'00
Idem 1926	90'00	90'00	Río de la Plata	180'00
Idem 1927 con impo	75'00	74'50	Ferrocarril del Norte	355'00
Idem 1927 libre	91'50	90'75	Idem Idem Obligaciones	93'25
Ferrocarril	90'00	90'00	Ferrocarril M. Z. A.	285'00
Cédulas hipotecarias 4%	87'50	87'50	Idem Idem Obligaciones	
Idem Idem 5%	91'00	91'00	1.ª hipoteca	270'00
Idem Idem 4%	111'50	110'00	Alicantes, Obligaciones	178'00
Francos franceses	40'5	42'85	Zucarera preferentes	61'00
Idem suizos	147'90	147'65	Idem ordinarias	57'50
Libras belgas	42'6	5'75	at. cañales	217'00
Libras	49'50	53'00	Altos Hornos	108'00
Dólar	10'23	10'39	Duro Peluzo	78'00
Yase	53'60	57'05	Telefónica Nacional	101'50

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

En la tarde del 24 del corriente se declaró un incendio en el monte del Estado titulado «Pedraja», enclavado en jurisdicción de Villafraña Montes de Oca y término denominado «Las Charcas», habiendo recorrido el fuego una extensión de tres hectáreas, quemándose un centenar de árboles jóvenes.

Las autoridades y vecinos de Villafraña sofocaron el incendio.

Las pérdidas se calculan en 110 pesetas.

### AVISO UTIL

Para la vigilia del próximo viernes se han recibido los legítimos bacalao

### LANGA Y ESCOCIA

en la casa de

### VENANCIO GARCIA

Espolón, 2 y 4 - Teléfono 643-X

### Cartas de señora y camisas de caballero

el mayor surtido en

### MI TIENDA

### Sombrereria, 3 y 5

No viaje usted sin ONDOIBIL, excelente contra el mareo

Los jóvenes del barrio de las Taboñas y Arrabal, celebrarán bailes los días 30 y 31 del corriente, amenizados por una brillante banda de música.

Después de adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Vístase pues, en la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50, y 11,25 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

### Cofiac Barbiér

CARTA DE ORO - Es el mejor.

### Las más bonitas

son las camisas de caballero que recibe

### MI TIENDA

### Sombrereria, 3 y 5

En la noche del 25 del corriente, penetraron unos ladrones en el estanco que en la estación de Miranda de Ebro posee Enrique Tobalina, apoderándose de unas 50 pesetas en metálico.

Ignorase quiénes son los autores del hecho.

En Villafraña de Burgos, durante el verano, todos los domingos se celebrarán bailes públicos.

En casa de Manuel Arribas se servirán meriendas y el clarete de Rioja.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras» de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos), Inscrito en Sanidad, Diplomas y medalla de Bronce.

A la una de la tarde fuvo la desgracia de caerse en su domicilio, Pue-

bla 6, Casilda Renes Campo, de 60 años, causándose una contusión en el hombro izquierdo y una herida incisa-contusa en el borde cubital de la mano izquierda.

Dichas lesiones fueron calificadas de pronóstico menos graves en la Casa de Socorro donde fué asistida.

¡Qué variadas y sabrosas meriendas por módicos precios, expendemos a diario!

### Cervecería BAR «CLUB»

Por ser el mejor, expendemos vermouth Cinzano, compare su bouquet sin Soda.

### Jefatura de Obras Públicas

#### Automóviles

Por Real orden de 6 de Febrero último «Gaceta» del 14 de Abril y «Boletín Oficial» del mismo mes se ha dispuesto que, hasta el día 31 de Octubre del año en curso, pueden los propietarios de vehículos con motor mecánico dar cuenta a la Jefatura de Obras Públicas de su domicilio, de la adquisición de los vehículos automóviles ya usados y matriculados en España, indicando al propio tiempo el nombre de la persona de quien lo adquirió, y, si fuera posible, de los anteriores propietarios, sin que sea necesario por esta vez, que conste en la instancia la conformidad de ninguno de los anteriores propietarios en los citados casos.

Transcurrido el plazo señalado sin que los propietarios hayan participado a esta Jefatura la franquicia, se aplicará a los morosos las sanciones que establece el artículo 41 del Reglamento de Circulación de vehículos con motor mecánico, aprobado en 16 de Junio de 1928.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Burgos 27 de Mayo de 1931.—El ingeniero jefe, RAFAEL ZUMARRAGA.

### Ayuntamiento de Quintanilla Rlepico

El día 7 de Junio a las 10 de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento de Quintanilla Rlepico el remate de la taberna cuyo pliego de condiciones puede examinarse en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

### Jefatura de Obras Públicas

#### Automóviles

Autorizadas las Jefaturas de Obras Públicas para cambiar las libretas de circulación de vehículos con motor mecánico que no lo han sido a su debido tiempo, se hace público por medio del presente anuncio, que por los interesados puede llevarse a efecto el 31 de Octubre del año en curso, y que pasado este plazo, a los conductores que no hubieran ejecutado la sustitución de su libreta, se les impondrá la multa de cincuenta pesetas, según establece la Real orden de 2 de Noviembre de 1927.

Burgos 27 de Mayo de 1931.—El ingeniero jefe, RAFAEL ZUMARRAGA.

### J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

### Persianas - Cristales

### Bombillas

### DROGUERIA PEREZ RUEDA

Santander, 1 (Casa del Cordón)

## Avisos y convocatorias

### Compañeros carpinteros, ebanistas y similares de Burgos

Siendo nuestro propósito dar una nueva estructuración e impulso a dichos gremios y en general a todos los pertenecientes al Ramo de la Madera y el Mueble, se os invita a una reunión a los compañeros sean o no asociados a la cual se celebrará en el domicilio social (Casa del Pueblo), el día 29 de Mayo, a las ocho de su noche.

Por nuestro propio interés, no faltéis.—El comité del Ramo de Construcción.

### Thon Mariné VILLARIAS

### Notas de la Alcaldía

#### Presentación

Se ruega a don Ramón Arribas Marín, que se presente a la brevedad posible en la Sección de Estadística de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

#### Próximo acontecimiento de zarzuela

Música y cantantes selectos

Obras escogidas, brillante presentación

¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuándo?

Lean todos los días este anuncio y lo sabrán

### CRONICA MILITAR

#### En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Manuel G. Andino, capitán de Caballería; don Pedro Burgos Sánchez, veterinario 2º de Veterinaria.

#### Pagaduría Militar de Haberes

Señalamiento de pagos:

Día 30, de 10-30 a 12-30 y de 16-30 a 18-30. El personal de todas las nóminas.

Nota: En dicho día y horas solamente serán hechos efectivos los haberes corrientes, pudiendo efectuarse otro día laborable, de los atrasados y de la resolución de incidencias.

### Tarima pino rojo del Norte

Madera pino país a dimensiones fijas

Verjillas

Jambas

Frisos

Rodapiés

Tablas

Tablones

Tabletas

Spleras

Canes

Banzos

Tableros ukoume

Leña

Serrín

Astillas

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(Sucaser)

CALLES DE MADRID Y SAN PABLO

(Frente al Hospital de la Concepción)

BURGOS

## UN ROBO

A las dos de la madrugada, cuando el agente de policía don Lorenzo García Casado acompañado de dos amigos, pasaba por la calle de San Lesmes, vió en el suelo el candado de la puerta del establecimiento que doña Teófila García Valdivielso posee en la casa número 16 de dicha calle.

Penetró en el establecimiento y en aquel momento dos sujetos que había dentro se precipitaron a la puerta y uno de ellos arrojó sobre el señor García Casado una hucha de barro, lanzándose escaleras arriba de la casa.

El otro se dio a la fuga y tras él salió el agente, disparando su pistola, sin que lograra detenerle.

Mientras tanto llegaron a aquel lugar el inspector don Juan Jiménez y cuatro guardias de seguridad, procediendo a registrar la casa sin hallar al ladrón, hasta que por fin, en el tejado de la finca fué encontrado y detenido.

Conducido a la Comisaría, el señor Jiménez le sometió a un interrogatorio, confesando que habían entrado en la tienda con ánimo de robar.

Dijo llamarse Francisco Moral Camero, de 34 años, natural de Burgos. Se le ocuparon 55,25 pesetas.

A su acompañante, que como antes decimos se dio a la fuga, le persigue la policía.

Los ladrones forzaron la puerta de la tienda con una palanqueta, de la que se incautó la policía, y una vez en el interior se apoderaron de cien pesetas, veinticinco de las cuales había en la hucha que arrojaron sobre el señor García Casado.

## JABON ZOTAL

Cura herpes y granos

### Licenciados Ejército

Miles de vacantes cubren este mes, sueldos 30 a 50 duros, sin examen; oportunidad para conseguir buen destino por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acudir urgente remitiendo sello de 25 y 5 a Centro. República, San Leonardo, 11, Madrid.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MAYO

María Magdalena, Teodosia, Maximino, Eleuterio, Máximo,

#### CURTOS

AGUSTINAS.—Octava de Santa Rita.

A las seis y media misa rezada que se aplicará por todos los devotos de Santa Rita.

TRINITARIAS.—Jubileo Circular de las 40 Horas, en honor de la Santísima Trinidad.

Días 29, 30 y 31.

A las siete, misa rezada, a las nueve, misa solemne, y a continuación exposición de S. D. M.

A las seis, rosario, sermón que predicará el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, Ileana, Santo Dios y reserva.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, misas a las seis y siete y media.

A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y reserva.

#### LAS FLORES DE MAYO

SAN LORENZO.—Novena a la Virgen

A las seis y media de la tarde, rosario, novena y sermón a cargo de don Juan Antonio Martín, capellán castense.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—A las cuatro de la tarde.

CAPILLA DE SAN ZOILO (San Zoles).—A las seis de la tarde.

MERCED.—A las seis y media de la mañana y siete de la tarde.

SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y cuarto.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde.

CARMEN.—A las ocho de la tarde.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno provisional de la República, Presidencia.—Decreto disponiendo que la jurisdicción de los Tribunales de Guerra quede reducida a los hechos o delitos esencialmente militares.

Ministerio de Economía Nacional.—Orden disponiendo que los funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Sanidad no podrán desempeñar ningún cargo de asesores, empleados o representantes en entidades o Asociaciones gremiales.

### Recreos Fuentes Blancas

A espaldas de la Cartuja de Miraflores, el Bar Americano

El punto de reunión de la gente chio

Chocolates, sandwiches, cervezas, vinos generosos, café, licores finos, thé, masagrán, aperitivos, cangrejos de río, helados, sidras «El Gaitero».

### INSTITUTO DE BELLEZA

establecido en la PLAZA DE SANTA MARIA, número 4, entresuelo, bajo la dirección de ASCENSION DECAN, la cual pone a disposición del público femenino sus amplios conocimientos en ondulaciones, manicura, masaje y depilación eléctricos, rayos ultravioletas, y en general todos aquellos servicios necesarios a la feminidad moderna, que serán realizados con los aparatos más perfeccionados y modernos.

### Dirección General de Bellas Artes.

Vacante de una cátedra.

Administración de Rentas Públicas.—Participando que por los vecinos de Espinosa de Cervera que se citan ha sido solicitada la legitimación en propiedad de los terrenos que se mencionan.

Servicio de Avance Catastral.—Multando al alcalde de Presencio con 50 pesetas

Servicio de Higiene Pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas que han atacado a los animales domésticos en la primera quincena del mes de Mayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Angeles Castrillo Felipe, de Burgos, 7 meses, La Tesbera.

Esteban Izquierdo Manso, de Mahamud, 54 años, Hospital de San Juan.

#### NACIMIENTOS

José Luis Pascual Vegas.

### Estado del tiempo

#### En Burgos

Observaciones meteorológicas del día de hoy:

BAR. METRO

A las siete de la mañana, 687,6.

A la una de la tarde, 687,6.

A las seis de la tarde, 686,5.

#### TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 16,6.

Mínima a la sombra, 9,0.

#### DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SO.

A la una de la tarde, SO.

A las seis de la tarde, SO.

### Espectáculos

#### Funciones para mañana

COLISEO

A las siete y cuarto, «Noche loca».

#### PROFESOR SACERDOTE

(DON ANGEU VILLANUEVA)

de lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teología, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.

Almirante Bonifaz, número 13, la deña.

# EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

**TARIFA**  
Palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
El espacio del Timbre, a cargo de la Administración.

<p><b>ALMONEDAS</b></p> <p>SE VENDE cama matrimonio y tocador. calle Valladolid, 6, 2º</p> <p><b>ARRIENDOS</b></p> <p>ARRIENDO local para cochera o almacén, en San Juan, 7. Informes: San Cosme, 2.</p> <p>SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas y cocina independiente. Informes: Lain-Calvo, 23, zapatería.</p> <p>SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se vendiera en venta. Informes: San Juan, 38, 1.º</p> <p>CASA Y CUADRAS se arriendan en los Pisos. Informes, Concepción, 11 2.º</p> <p>SE ALQUILA local espacioso, Madrid, número 12, panadería.</p> <p>SE ARRIENDAN o se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares. Informes: Cátera, 51, habitación número 2.</p> <p>ARRIENDA dos habitaciones, Epígneno de Lope, Gamonal.</p> <p>ARRIENDASE piso, 20 duros, cinco habitaciones, cocina, cuarto baño. San Pablo, 38.</p> <p>SE ARRIENDA local planta baja con agua y máquina hacer gaseosas. Razón: Larga, 32. (Huelgas).</p> <p>ARRIENDASE piso cuatro habitaciones y cocina en 75 pesetas. San Pablo, 38.</p> <p>LOCAL Se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 6.</p> <p>SE ALQUILA un local para industria, en San Cosme, 25 y 27.</p>	<p><b>AUTOMOVILES</b></p> <p>VENDO moto mont Goyon 2 HP. a prueba. Cayo Saldaña, Villahoz.</p> <p>SE VENDE automóvil marca Renault. Informes, Cátera, 51, habitación núm. 2.</p> <p>SE VENDE camioneta G. M. C., motor Buik, seminueva. Informes: Enrique Maezu, en Melgar de Fernamental.</p> <p>SE VENDE «Motoconfort» 2 1/2 HP. seminueva, a toda prueba. Razón Moneda 16 «Casa Amoreti».</p> <p>VENDO coche Whippet, buen uso, bien cuidado, barato. Informes: Sombrereria, 13 y 15.</p> <p>HUBSSON, 7 plazas, conducción interior, equipado con seis ruedas completamente nuevas, se vende en inmejorables condiciones. Informes: Garage Citroen.</p> <p>VENDO motocicleta «Matchless», 2 + 3 HP. sin matricular. Razón: Santa Dorotea, 18.</p> <p><b>COLOCACIONES</b></p> <p>SE NECESITA guarda de la dula de huesos, en Villatoro. Restituto del Ofmo.</p> <p>SEÑORA educada desea colocarse de señora de compañía o para regerir casa dentro o fuera de la capital con buenos informes. Razón: Santa Agueda, 14, entresuelo derecha.</p> <p>DEPENDIENTE mayor, formal, se necesita. Cid, 6, Guantería.</p> <p>APRENDICES pintores necesario. Justo del Río, Santa Clara, 24.</p> <p>300 plazas para policía. Informes y preparación completa en Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga).</p>	<p>DEPENDIENTE se necesita en la cantina de la estación.</p> <p>DEPENDIENTE de barbería se necesita en Casa Hernández, Lencera, 18 y 20, 1.º</p> <p>CHICO se necesita, taller de carrocerías. Progreso, 16.</p> <p><b>HUESPEDES</b></p> <p>GRAN pensión. Habitaciones independientes. Servicio esmerado. Merced, 8 y 8, primero.</p> <p>PENSION Estrada, habitaciones independientes. Precios desde cuatro pesetas. San Juan, 44, segundo.</p> <p><b>PERDIDAS</b></p> <p>PERDIDA de una cartera el día 25, conteniendo una libreta del Banco Español del Crédito. Para entregarla: San Cosme, 37, 2.º, se gratificará.</p> <p>EXTRAVIASE tubo de metal blanco. Se dará gratificación al que lo presente. Avellanos, 3, 1.º</p> <p>EN LA noche de ayer fué encontrada en la vía pública, una piel señora, puede pasar a recogerla quien acredite ser su dueña previo importe de este anuncio. Lain-Calvo, 10, 2.º número 3.</p> <p>HALLAZGO de una rueda de automóvil. La entregará quien acredite ser su dueño Esteban Pineda, Cuartel de Borbón, (Quinta).</p> <p><b>TRASPASOS</b></p> <p>TRASPASO vaquería con cuadras, viviendas y amplios locales, vendi vacas. Razón ventorro La Cueva.</p>	<p>TRASPASO se hace de acreditada posada y casa de comidas, sitio céntrico, por no poderla atender su dueño, por ocuparse a otro negocio. Informes: Llana de Ajuera, 18, 2.º</p> <p>SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confección «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado, Burgos.</p> <p>SE TRASPASA negocio, rindiendo 50.000 pesetas anuales, dentro de la provincia, en buenas condiciones. Para detalles esta Administración.</p> <p>TRASPASO bar muy acreditado. Informará: Pedro Carcedo, Vitoria, 9.</p> <p>TRASPASO por dedicarse a otra industria bar y comestibles, buena clientela, amplios locales para cualquier negocio. Informes: almacén de Coloniales y vinos de Ignacio Palacios.</p> <p>POD tener que ausentarme, traspaso pensión acreditada, sitio muy céntrico, instalada confortablemente. Informes en esta Administración.</p> <p><b>VENTAS</b></p> <p>LA persona que desea comprar casa en Burgos, poco dinero, buen interés, puede informarse en Fernán-González, 74, segundo.</p> <p>SE VENDE piedra perdiguera cazada y escopeta dos cañones, gatillos ocultos, calibre doce. «Bar Marcial», Fernán-González, 35.</p> <p>DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos».</p>	<p>VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfareros, 35, junto al edificio carcerera Madrid.</p> <p>SE VENDE máquina segadora y seleccionadora. Para tratar con Arsenio Fuentes, Herrería de Rioseras.</p> <p>VENDO chalet todo piedra, situación y vistas inmejorables; tiene planta baja, dos pisos, huerta regable y dos casitas recría animales domésticos. Razón: Esta Administración.</p> <p>TRANSMISION con polcas de madera, se vende muy barato. Razón en esta Administración.</p> <p>FLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías, informes en esta Administración.</p> <p>SE VENDE casa chalet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos.</p> <p>SE VENDE coche de niño moderno, seminuevo. Lain-Calvo, 23, tienda.</p> <p>CASA nueva, vendi 17.000 pesetas, sótano, baño y jardín. Detrás Matadero. Informes en la misma.</p> <p>MAQUINA de escribir Underwood, se vende en perfecto estado. Razón: Garage Citroen, San Pablo, 5.</p> <p>VENDO una limpia belga, en buenas condiciones, un motor Semi Diesel de 15 HP. en buen uso, y una cocina económica. Facilidades pago. Diego Martínez, Molino de Presencio.</p> <p>COMPRO terrenos de labor en las proximidades de la capital. Informes: «Calle Apapicó, 18, principal, centro».</p>	<p>SE VENDE la casa de la Plaza de Prim, número 2. Para tratar con su dueño don Félix L</p>
---	---	--	---	--	---

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

De Burgos	De la provincia
<b>Cereales</b> Sigue el labrador, ante el poco precio que se paga, sin acudir al mercado siendo por este motivo las entadas nulas. A pesar de llevar tiempo en esta paralización, no por esto mejora el precio persistiendo la flojedad en el mismo. <b>DESPOJO DE FABRICA</b> Harinilla, a 17 y 18 pesetas saca de cuatro arrobas. Comidilla, de 14 a 14. Salvadillo, a 10, saca de tres arrobas. Salvado, de 10 a 11. <b>PAN</b> Procto de tusa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa. Pan de familia, a 85 ctms. kilo. Rogosa, dos kilos, 180. <b>Abonos</b> En casa de los señores Martin y Compañia: Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00 Sulfato de amoníaco, 80/21 por 100 a 15,00. Cloruro de potasa, 80/21 por 100, a 15,00. Nitrato Cal-amón, 45/00. Nitrato Sosa de Chile, 85/00. Nitrato de cal I. C., 45/00. Todo en saco de 100 kilos. <b>Abastios</b> En el Mercado Cuberto Queso duro, 4,00. Idem mantecoso de Villafón, 4,50. Idem blando, 1,50. Huevos, 1,90 pesetas docena. Pollos, 8 a 14. Gallinas, 14 a 18. Gallos, 6 a 8. Conejos caseros, 4,50 y 6. En las Pederías del Norte Pescadilla, 2,00. Sardina, 1,00. Sardina, 1,00. Anchoa, 0,50. Pagel, 1,60.	<b>BRIVIESCA</b> Centeno, 54. Algarrobas, 58. Yeros, 68. Avena, 27. Harina primera 55 pesetas Los 100 kilos. Patatas, arroba nuevas, 6,50. Aceite, arroba, 23. Lana, blanca lavada, 54 arroba. Idem idem sucia, 23. Pielas de cabrito, una 5. Idem de cordero, 2,25. <b>ABONOS</b> En el almacén de don Pedro Alonso, se vende Nitrato de Chile y de cal 15/16 por 100 a precios reducidos. <b>PAMPLIEGA</b> Trigo blaga, 70. Idem mocho, 70. Idem rojo, 68. Centeno, 52. Cebada, 40. Algarrobas, 57. Mueles, 52. Yeros, 57. Avena, 25. Harina 1.ª, arroba 26,50. Idem 2.ª, 24. Salvado, 1.ª, fanega, 14. Idem 2.ª, 13. Patatas, arroba, 4. Aceite, arroba 23. <b>Fernández-Villa Hermanos</b> <b>MANQUEROS. — BURGOS</b> Espolón, 83 (antigua Casa de Moneda). <b>CMAN RUNDADA EN 1973</b> Ahora en sueltas corrientes internacionales de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones. Imposiciones de Khorro con interés de 8 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos. Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres. Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

**Gran temporada de medias**

Medias de seda fina	0'75 pesetas
fuerte	1'00
menguado natural	1'75
espiga	3'00
natural, gasa	5'00

y otra infinidad de medias y calcetines a precios más baratos que en fábrica

**DOMINGO HOSPITAL**  
**FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA**  
**SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44**

**Las enfermedades del Estómago e Intestinos**

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias de España.

**LABRADORES**

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gálago». Las gallinas ponen más.  
 Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Valencia, Medalla de Oro. Precios: 1,00 y 4,90. Pídase en farmacias.  
 Depósito en Burgos: Farmacia y droguería de Barriocanal.

**La Solana de la Plata**  
 Venta económica de hortalizas en la Sierra Camino de la Plata

**ALBERTO GARCIA**  
 Taller mecánico

Reparación de motores de explosión y maquinaria en general. Especialidad en reparación completa de automóviles y trabajos de torno.  
 Plaza de San Juan, 9, Burgos.

**LA COCINA**

Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvos - Cremas  
 Agua de Colonia - Lociones  
 Ros Quina - Dentífricos  
 Brillantina - Tatuajes para el cabello - Bandolina & Co.  
 Vicente P. Canales  
 Almirante Bouzas, 4 BURGOS.  
 TELÉFONO 420

**Viuda de M. Quiñones**  
 Fábrica de baldosa hidráulica

Productos de construcción, impermeables, calidad. A contrataciones y presupuestos grandes descuentos.

**Cemento "El Cangrejo"**

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vaguadas completos, precios y condiciones de fábrica.

**TEJA PLANA Y CURVA**, de Villafón y Valencia. Baldosa hidráulica. Vaso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Cañada, 1718 Manuel-Burgos. Teléfono, 1201.

ALMACENES: Carrerón de la Ancha, frente al Santander-Mediterráneo. Teléfono 76.

**DOLORES - REUMA**  
**CONFUSIONES - GOLPES**  
**CURA**

**EMBROCACION**  
**HERCULES**  
 UNIMENTO ESPAÑOL

**SALUD-VIGOR**  
**FUERZA**

INDISPENSABLE A TODOS

AUTOR: GONZALO F. PIATA  
 LABORATORIO LA BARRERA (LEON)

Sencillamente admirable. Se recomienda sola

**Viveras Centrales Castellanas**  
**"Casa Sabadell"**

Pidan precios y catálogos de **Arboles frutales** en todas variedades y con toda garantía para este clima

**Oferta especial**  
 Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento.

**Calzados SEGARRA**

Todo cosido

**"GOODYEAR"**  
 Venta directa del fabricante al consumidor

Zapatos en cinco colores distintos 18 pesetas  
 Zapatos de charol 19'50 pesetas

Botas en negro y color, todo cosido 19'50 pesetas

EXPOSICION Y VENTA:  
**CASA MUNGUA BURGOS**

**La Unión y el Fénix Español**

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra jessados de cosechas.

ENTRADA SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: **BENJAMIN BARRALDO**  
 Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta, N.º 18.

**CONAC TRES**  
**FINISIMO PERLAS**  
 Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: **Luis Labin.**

## INTERESES DEL LABRADOR

**CULTIVOS**

**LA ALUBIA**

III

**EPOCA DE SEMBRAR.**—Varía con la altitud, en general coincide con la segunda quincena de Mayo o primera de Junio. Si va como planta intercalar (tras de veza forrajera, habas para grano o cebada), podrá sembrarse durante todo el mes de Junio y aun en la primera quincena de Julio. Claro está que esto puede llevarse a cabo en cultivos de regadío muy intensivos y superficies de poca cuantía.

**ABONOS.**—La judía requiere como ya hemos dicho terrenos sueltos, ordinariamente los terrenos sueltos son además poco fértiles y como la alubia es una planta que tiene, como consecuencia de lo reducido de su ciclo o período vegetativo, un gran poder de asimilación, será preciso abonar el suelo intensamente y con abonos que sean utilizados enseguida por las raíces. Es imprescindible la adición de estiércol bien hecho o como se dice vulgarmente pasado, que se asimila con mayor rapidez que el enterrizo, pues éste ha de sufrir en el suelo algunas de las transformaciones que el estiércol pasado experimentó ya en el estercero.

Si no se dispone de estiércol bien hecho no convendrá no cultivar judías, sino otra planta distinta a la que se incorpore una fuerte estercoladura que será asimilada por las dos cosechas. La siembra de judías que siga a continuación aprovechará los restos de la estercoladura que no fueron asimilados por la cosecha anterior.

El estiércol si se adiciona directamente a la cosecha de judías, será enterrado por la labor de alzar o por la bina.

Si la alubia va como planta intercalar debe añadirse la estercoladura a la cosecha anterior.

La composición del grano y paja de alubias nos indica que es planta exigente en elementos fertilizantes y el estiércol no contiene suficiente proporción de

ácido fosfórico y potasa para poder fertilizar los cultivos de alubias con la intensidad que esta planta requiere.

Además de una adición de estiércol de unos 20.000 kilogramos se deberá incorporar la siguiente mezcla de abonos minerales, por término medio:

Cloruro potásico, 150 kilogramos.  
 Sulfato amónico, 100 kilogramos.  
 Superfosfato de cal, 400 kilogramos.

Serán enterrados estos abonos con una de las labores preparatorias de la siembra.

**CUIDADOS SUCESIVOS.**—Los cuidados sucesivos que exigen las alubias son las binas y los riegos. Las binas serán dos o tres acompañadas de recates para formar el caballón que permita el riego, pues esta planta se riega por infiltración. La bina se dará cuando las plantas de alubia tengan unos 10 centímetros de altura. Las labores de bina y recate pueden hacerse a brazo o con el cultivador dispuesto con los útiles correspondientes y graduado para la anchura oportuna.

Si se trata de variedades de enrame las últimas cavas tienen que hacerse necesariamente a mano.

Los riegos que debe recibir la alubia serán muy escasos en agua para evitar encharcamientos. Como la alubia se cultiva por lo general sobre tierras sueltas, que es donde produce los mejores frutos, convendrá dar los riegos con la frecuencia que exigen los suelos sueltos o cascosos. Por esta razón la alubia recibirá riegos cada ocho o diez días en los meses de Julio y Agosto, y en las semanas de mucho calor con mayor frecuencia todavía. Uno de los riegos debe coincidir precisamente con el momento en que empiezan a florecer las alubias. Las variedades de enrame serán dotadas de tutores de caña o ramaje tan pronto como los tallos trepadores de las plantas se encuentren en pleno desarrollo.

**A los dueños de automóviles y camiones**

Los nuevos talleres de recauchutados y vulcanización, establecidos en la calle de San Pablo, número 9, con maquinaria último modelo arreglan toda clase de cubiertas y cámaras, siempre que el jefe técnico de nuestros talleres dé la conformidad y garantice la reparación para que puedan recorrer varios miles de kilómetros.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

**Amán M. Oliván, Francisco Rebé**

**Banco Mercantil**  
 Institución Regional Castellana  
 Casa central: Santander  
 30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital Pesetas 15.000.000  
 Idem desembolsado 6.400.000  
 Reservas 3.600.000

**DIVIDENDOS REPARTIDOS:**  
 Años 1923 al 1930: 18 por 100

Ultima cotización de sus acciones, con 280 ptas. desembolsadas a 1.050 pesetas

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

**BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169**

**Banca Cambio Bolsa**  
 (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

**Depósitos de valores**  
 Préstamos a los labradores sobre cereales.  
 Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.  
 Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés  
 a 8 días, 3  
 de depósito: a 6 meses, 4

**CAJA DE AHORROS**  
 4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.  
 Saldo en 30 de Junio de 1930. Pesetas 80.915.345'65.  
 en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826'84.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de **cuarenta millones de pesetas.**

A los cuenta corrientes Pesetas 15.087.401'90  
 A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.645.381'67  
 A los depositantes 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

**Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169**

**Caja de Ahorros Municipal de Burgos**  
 Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**ABONA A LOS IMPONENTES:**  
 En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
 En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

**CAPITAL DE IMPONENTES en 31 de Diciembre de 1930**  
**10.170.618'05 pesetas**

**Tintorería Masip**  
 Limpieza en seco  
 Lutos en 8 horas

Colorer de moda

LA IN CALVO 31

**Balneario Alceda-Ontaneda**

De positivo resultado en la curación de enfermedades de **piel, vías respiratorias, matriz y artrismo**

Importantes reformas en ambos establecimientos

**Gran Hotel de Ontaneda. — Todo confort**

**AUTOMOVILISTAS**  
**Radiadores EGUIA. — Logroño**

CONSTRUCCION de toda clase de radiadores. Unica casa que garantiza la construcción y refrigeración de sus nidos.

REPARACIONES. Departamento especial para arreglos rápidos. Si alguna duda tenéis acudid a esta casa, que tiene por lema servicio rápido y esmerado y, cuando es necesario, desengaña a sus clientes.

Encargos en Burgos: **RAMON MATE, San Lesmes, 10, 2.º**

**GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEITS**

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

**Optica Internacional**  
 Almacén y fabricación de artículos de óptica

**34 Vitoria, 15** (al lado de la Escuela Normal)

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**

Coche **Ford** Camiones

Agencia oficial

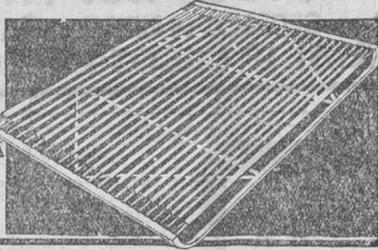
**GARAGE MODERNO**  
 Plaza de Alonso Martínez, 2. — Burgos

**GRAN FABRICA**  
de  
**libros rayados**  
y  
**cajas de cartón**  
de  
**E. MARTINEZ**  
Lain-Calvo, 12--Burgos  
Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros  
de hojas cambiables rayados de todas clases  
**ENCUADERNACIONES**  
Precios económicos



El hombre que quiere hacer frente al trabajo cotidiano, al deporte o vida social, sin presentar muestras de fatiga, debe descansar bien durante la noche, y el descanso perfecto solo se consigue durmiendo sobre el

**SOMMIER**  
**NUMANCIA**  
LAMINAS DE ACERO  
Fabricado para dormir bien



Pídalo en las casas de camas y muebles



**VINA TONONIA**  
PLANTACION 1913 1916

Depositarlo en el Banco de España  
**Ignacio Palacio**  
Morced, núm. 15  
BURGOS



**LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES**  
Pedidos en las buenas  
2.50 en piel  
7.50 en piel  
1.000 grabados  
1.000 tarjetas  
1.000 tarjetas  
1.000 tarjetas



**Banco Agrícola Comercial**  
San Mateo, 26.-Madrid  
Sucursal: Llan de Afuera, 8, Burgos

Incubadoras «Ideal» y otras marcas Criadoras eléctricas de carbón y petróleo, Accesorios, anillas y alimentos  
Maquinaria agrícola, apícola, vitícola, ganadera, de riegos y piezas de recambio

**Representante**

activo y bien conocedor de su plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de Vermouth.

Escribir: José Massó Sendrós, Calle Próspero Bofarull, 9 Reus.

**PENSION «LA PERLA»**

Casa de viajeros de Blas M. Alonso  
Economía para familias y establecimientos  
**Cruz, núm. 42, principal, derecha**  
Al lado de la Puerta del Sol  
**MADRID**

**A los Herniados**



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en BURGOS por CINCO horas, el SABADO 30 de Mayo, en el Hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana a dos de la tarde, solamente.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplase por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.  
Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que **no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias**, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malisimos aparatos que tantas victimas causan.  
En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.  
Conviene que se de Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método «HERNIUS» consiste en construir un aparato especial para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato «HERNIUS» llamado «Salvación del Herniado» pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperche de que está herniado ni que lleva aparato.  
Especialidades para Señora. — «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, ventriculaciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

**CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico «HERNIUS»**  
«Salvación del Herniado»  
Aragón, 217, entlo. 2.º (frente Apeadero P. Gracia) • Teléfono 76850 • BARCELONA  
**AVISO IMPORTANTE**  
Nuestro agente especialista visitará en

Logroño, el viernes 29 en el Grand Hotel, y en Palencia, el domingo 31 de Mayo, en el Hotel Central.

**¿Automovilistas?**

Cámaras indeshinchables «CAMPO»  
**No más pinchazos!!**

Pinche con un clavo o punón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPO» y apreciará sus grandes ventajas

**NO SE DE HINCHARA**  
**NO SE PERJUDICARA**  
**NO OCURRIRA NADA**

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino  
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos en el Norte y Centro de España:

**GONZALEZ Y OLABARRI**  
Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes «The Sun»  
Neumáticos «McHawk» (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Vitoria:

**JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ**  
Cld, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

**Navigazione Generale Italiana**

Próximas salidas:  
Para Norte América, vapor ROMA, 8 de Junio.  
Para Centro América, vapor ORIZO, 6 de Junio.  
Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 7 de Junio.

Travesía; doce y medio días  
Viajes Informes — Turismo

**Almirante Bonifaz, 15**

**Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción**  
**Prensas para vino y aceite**  
pida Vd. catalogo gratis  
**MARRODAN Y REZOLA**  
Avenida 2 LOGRONO

**Bombas Motores «Otto Deutz» Maquinaria de panadería**  
Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGRONO**

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

**La Gran Bretaña**

En esta Casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Sea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

**PASTILLAS MERINO**

QUITAN LA TOS

Conocidas desde 1829 y jamás superadas. Fabricadas solo con productos derivados de los vegetales

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.

UNA PESETA TUBO

**Compañía del Pacífico**  
Linea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Caliao, Mendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso

El vapor «ORBITA», el 24 de Mayo de 1931  
Moto-nave «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931,  
El vapor «ORCOMA» el 5 de Julio de 1931

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para HABANA: Pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).

Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrochea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 94-41

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

**La novela rosa**



Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los mas famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las mmoas, a 150 pesetas.



En 1931 entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación y durante el mismo continuará, acentuándola, su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honstas, a un precio popular y con una presentación irreprochable.



El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilár Catena, Martín-z Omedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalia de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.



ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS

- \*234—«Un soltero difícil» por J. Aguilár Catena.
- 169—«Conflicto sentimental», por Concordia Merrell.
- \*235—«La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
- 170—«Inmaculada», por Rafael Pérez Perez.
- 171.—«El relicario», por H. Couthis Mahler.
- \*236—«La de los ojos color del tiempo», por Guy Chantepleure
- 172—«Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortel.



REIMPRESIONES

- 13.—«La muchacha que se declaró», por Berta Ruck
- 121.—«Juba provecha la ocasión», por Concordia Merrell.

(Los números señalados con \* son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro catálogo de 541 novelas, el cual le enviaremos GRATIS.



**BOLETIN DE PEDIDO**

Donde quiera en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

a.º \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea recibir los números \_\_\_\_\_ de LA NOVELA ROSA. El importe de \_\_\_\_\_ lo satisfará al recibir el pedido.

Si no se enotarme, gratis y sin compromiso, en Catálogo de 541 Novelas.

**EDITORIAL JUVENTUD S.A.**  
PROVENZA, 216 BARCELONA

**Industrias Electro-mecánicas Lda**



**MOTORES DIESEL A GASOLINA Y GAS POBRE**  
Tipos horizontales y verticales  
Grupos motobomba y electrogenos. Motores para todos los usos e industrias  
Proyectos y presupuestos gratis

Exposición y Venta: Vitoria, del 15 al 25

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.  
Bombas para riegos y elevación de aguas.  
Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas  
Venta de baterías Willard y Belfor, reparación y carga.

**Nitrato de Chile**

SERVICIO AGRONÓMICO  
15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Los resultados inmejorables  
Se ven sin necesidad de medir el peso.  
Tiene un alto grado de garantía de éxito en todos los cultivos y cultivos de campo.  
CONTIENE ADEMÁS YODO  
Regúntase a los propietarios de los campos de experimentación en oficinas del Sr. Agrónomo Oficial de la provincia de León. Los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE se anticipan.  
Incréase y nuestros gratis.

Nitrato de Chile.-Servicio Agronómico  
Avenida de Pl y Margall, 16, Madrid